

SESION ORDINARIA Nº 405 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA	:	Miércoles 16 de Mayo del 2001.-
HORA	:	10:16 horas.
PRESIDE	:	Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
SECRETARIO	:	Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
ASISTEN	:	Concejales Sr. Yuri Olivares Olivares, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo, Sr. Cristian Zoffoli Guerra y Sr. Roberto Jacob Jure.
		Sr. Francisco Sánchez Rivera, Administrador Municipal, Sr. Alejandro Cornejo Espinoza Secretario Comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Raúl Pelen Baldi, Abogado de Asesoría Jurídica, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Patricio Vega Rivera, Director de Tránsito, Sr. Rodrigo Díaz Cortés Monroy, Director de Servicios a la Comunidad y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.
EXCUSAS	:	Concejal Sra. Margarita Riveros Moreno.

TABLA:

1.- TEMAS PENDIENTES:

- **Informe de Asuntos Pendientes.**

Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Enajenación Pública Terreno Ex-Escuela de Altovalsol.**

Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico

- **Entrega de Propuesta de Ordenanza de Ferias Libres.**

Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico

- **Entrega de Informe de Contrataciones y Adquisiciones.**

Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico

3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

El quórum para sesionar se constituye a las 10:05 Horas.

Se da inicio a la Sesión en nombre de Dios siendo las 10:16 horas.

La Alcaldesa consulta a la Secretario Municipal cuántas sesiones ha efectuado este Concejo a la fecha.

La Sra. María Mercedes Abalos responde que a la fecha se han realizado 17 sesiones.

La Alcaldesa informa que en esta oportunidad no hay Actas para aprobación, debido a que la Secretario Municipal se encontraba enferma. Espera que este mejor de salud y le da la bienvenida nuevamente al Concejo.

En relación al Congreso de Alcaldes realizado en Puerto Varas recientemente, muchos Alcaldes le consultaron si La Serena existía el Consejo Económico Social funcionando, ya que no tenían claro la utilidad de éste.

La Serena marcó una presencia importante en este Congreso, ya que funcionarios del Municipio concurren hasta allá para promocionar el Congreso de Municipios Turístico a realizarse en La Serena a fines del mes de Agosto.

Se espera tener una buena convocatoria para esa oportunidad.

La Sra. Mary Yorka Ortíz da a conocer que para este Congreso se estima una asistencia de alrededor de 1.800 personas.

La Alcaldesa informa que se está estructurando el organigrama de trabajo para este Congreso, se formarán comisiones de trabajo y se espera tener una reunión con el Concejo para que los Concejales puedan incorporarse a la comisión que les interese. La idea es que cada Concejal pueda estar a cargo de atender a las autoridades más importantes y a los invitados especiales, especialmente del extranjero, de manera de facilitarles su estadía en La Serena y su participación en el Concejo.

Para difundir la realización de este Congreso se realizarán Conferencias de Prensa tanto en La Serena como en Santiago, a esta última ha comprometido su asistencia el Director Nacional de SERNATUR.

1.- TEMAS PENDIENTES:

- Informe de Asuntos Pendientes:

Se ofrece la palabra a la Sra. Secretario Municipal para que informe sobre los Temas Pendientes.

Se procede a hacer entrega de una copia del informe a cada uno de los Concejales.

- Situación relacionada con la extracción de áridos.

En Sesión Ordinaria Nº 403 realizada el Miércoles 2 de Mayo del 2001, el Concejo acordó solicitar a la Alcaldesa una Sesión con el Sr. Intendente, el SEREMI de Obras Públicas, SEREMI de Bienes Nacionales y la Dirección de Aguas para tratar el tema del estudio de la Caja del Río.

Se adjunta informe de la Dirección de Obras.

La Alcaldesa propone que a esta reunión se invite a un Integrante del CORE de la comisión respectiva.

- Presentación Proyecto Parque Artesanal

Está pendiente para ser tratado en una próxima Sesión de Concejo.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Amador Muñoz siendo las 10:21 horas.

- **Proyecto Construcción de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos para la Provincia de Elqui.**

En Sesión Extraordinaria Nº 404 realizada el día Lunes 7 de Mayo del 2001, el Concejo acordó proponer a la Alcaldesa sostener una reunión con el SEREMI de Obras Públicas, Alcaldes y Concejales de la Provincia de Elqui, con el Sr. Intendente.

La Alcaldesa dice que sería conveniente invitar al Intendente a esta Sesión para tratar este tema y el relacionado con la extracción de áridos.

- **En Sesión Ordinaria Nº 403 realizada el Miércoles 2 de Mayo del 2001 el Concejo acordó solicitar a la Alcaldesa una reunión con el Empresario de TASUI, Sr. Guillermo Campos.**

Está pendiente para ser tratado en una próxima Sesión de Concejo.

- **Estudiar con el Servicio de Salud la posibilidad de retirar de la circulación de las calles al hombre enfermo, que circula por la vía pública acompañado de perros vagos.**

El Director de Desarrollo Comunitario informa que se coordinó con el Dr. Víctor Correa del Servicio de Salud Coquimbo y con el Sr. Fabián Yáñez de Higiene Ambiental, para gestionar dentro de muy breve plazo la solución definitiva a este caso social.

- **Situación expuesta por el Servicio de Bienestar relacionada con la subvención aprobada por el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 375 de fecha 27 de Julio del 2000.**

El Administrador Municipal informa que no se han entregado los aportes, porque hay todavía rendiciones pendientes del directorio anterior.

Señala que sostuvo una reunión con la Directiva del Bienestar y ellos están buscando y reuniendo los antecedentes para poder rendir y una vez revisado regularizarían la situación.

La Alcaldesa consulta al Administrador Municipal sobre esta situación.

El Sr. Francisco Sánchez informa que sostuvo una reunión con la Directiva del Servicio de Bienestar y en este momento están regularizando la situación y rendirán las cuentas que se encuentran pendientes.

La Alcaldesa dice que se encuentran pendientes rendiciones por parte de la Directiva anterior por un monto de alrededor de un millón y medio. El Municipio no puede entregar otros aportes si previamente no se encuentran rendidos los aportes anteriores, por lo que tan pronto se efectúen las rendiciones se les podrá efectuar el aporte.

- **Instruir a la Dirección de Desarrollo Comunitario para mejorar la entrega de información para la adquisición de viviendas urbanas y asesorar a las personas que lo soliciten.**

El Administrador Municipal informa que la Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta desde siempre con la atención, orientación y ayuda a las personas que deseen postular a la vivienda.

Dicha atención se realiza en el Segundo Piso del Edificio Don José Miguel, en la Sección de Desarrollo Social, cuyo profesional responsable es la Sra. Jessica Loyola Espinoza, Asistente Social.

- **Gestionar y organizar la Oficina de información al Consumidor a cargo de la Srta. Ana Brücher Valenzuela, la que deberá darse a conocer a través de un lanzamiento y difusión por la Prensa.**

El Administrador Municipal hace llegar un informe enviado por el Director de Desarrollo Comunitario y que dice lo siguiente:

La última semana de Abril y la primera semana de Mayo se habilitó la Oficina, se capacitó a la profesional que tendrá a cargo ésta y se efectuaron las coordinaciones con el SERNAC para la entrega de material educativo.

La Oficina inició su atención de público con fecha 8 de Mayo. El 16 de Mayo se hará la presentación oficial de la profesional encargada de la oficina y el 23 de Mayo se efectuará la inauguración con la asistencia de la Alcaldesa, Directora de SERNAC, Dirigentes Vecinales y Medios de Comunicación.

El Administrador Municipal dice que la fecha es una propuesta.

La Alcaldesa le solicita a la Asesor Jurídico que se preocupe que esta fecha quede en su agenda, para no comprometerse con otra actividad.

- **Garantizar que los dineros cancelados a la Empresa TASUI sean destinados prioritariamente a cancelar a sus trabajadores.**

El Administrador Municipal informa que no es factible obligar a la Empresa de Transportes TASUI Ltda., para que el pago que efectúa el Municipio sea destinado a cancelar remuneraciones, no obstante, se conversó con el Gerente General para que le dé prioridad a sus trabajadores, situación que generalmente se ha cumplido.

- **Elaboración de un Plan de Fiscalización de los locales con Patentes de Alcoholes.**

Se adjunta informe de la Dirección de Obras.

- **Informe de la fecha de expiración del Comodato de las canchas de fútbol a la ANFA, ubicadas en el sector El Milagro, en Cuatro Esquinas con Gabriela Mistral.**

Asesoría Jurídica informa que el Comodato entregado a ANFA fue por 25 años a contar del 27 de abril de 1982 y está vigente hasta el 20 de abril del 2007.

La Alcaldesa informa que se está en conversaciones con NAFA para llegar a un acuerdo sobre este tema.

- **Informe de las gestiones que se han realizado como Municipio a favor de los vecinos del sector Los Arcos de Pinamar.**

El Abogado Sr. Rodrigo Cabrera informa que con fecha 20 de Abril del año en curso se llevó a efecto la reunión programada entre las partes del juicio criminal, por el delito de estafa en contra del Sr. José Rivera Marín.

En dicha oportunidad se contó con la asistencia del Sr. Reinaldo Villalobos Pelegrini, representando al Sr. José Rivera Marín y el Abogado de los Vecinos de los Arcos de Pinamar.

En esta reunión el Sr. Villalobos argumentó que su representado pagó el dinero al Banco del Desarrollo, con el fin de que éste alzara las hipotecas y prohibiciones, pero el Banco imputó los dineros a otras obligaciones que mantenía Rivera Marín.

Se hizo presente que aunque el Sr. Rivera Marín sea condenado como autor del delito de estafa (cosa poco probable), ese sólo hecho no hará que los vecinos reciban sus títulos de dominio.

Se acordó que los abogados de las partes accionaran en forma conjunta en contra del Banco del Desarrollo, a fin de recuperar las propiedades para los vecinos.

- **Informe de los feriantes que existen en las diferentes ferias de la comuna.**
Se adjunta el informe de la Sección Patentes Comerciales.
- **En Sesión Ordinaria N° 403 realizada el día Miércoles 2 de Mayo, se solicitó a la Dirección de Personal que informe con respecto a la política municipal sobre Recursos Humanos.**
La Directora de Personal informa que el Proyecto de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos que se ha llamado recientemente a licitación incluye la redefinición de las políticas de recursos humanos. Además informa que en el mes de Enero cuando asumió la Dirección de Personal y Bienestar Municipal elaboró las políticas de Recursos Humanos la cual se adjunta.
- **Informe de Secretaría de Planificación sobre estudio para ubicar las ferias en lugares que no sean calles, en los diferentes sectores de la ciudad.**
Se encuentra pendiente el informe de Secretaría Comunal de Planificación.

La Alcaldesa le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que está pendiente una evaluación sobre el resultado de la concesión de estacionamientos en la Avenida del Mar.

La Secretario Municipal informa que en la Sesión anterior, en Informes Pendientes se adjuntó el informe que emitió la Empresa Auto Orden a este respecto, el que fue enviado por Dirección de Tránsito.

La Alcaldesa dice que también se informó el impacto que había tenido esta medida en el turismo.

El Sr. Amador Muñoz dice que se encuentra pendiente fijar la fecha de la reunión con el representante de la Empresa TASUI y con el representante de los Trabajadores.

La Alcaldesa dice que primero se efectuará una reunión con el Empresario, que es con quién el Municipio tiene el contrato.

2.- TEMAS NUEVOS:

Enajenación Pública Terreno Ex-Escuela de Altovalsol:

La Alcaldesa solicita al Concejo autorización para la enajenación del terreno donde estuvo ubicada anteriormente la Escuela de Altovalsol, la que se trasladó a un edificio nuevo. Esta Escuela se encuentra en un estado de bastante deterioro y está prácticamente desmantelada y es muy difícil poder restaurarla por razones económicas. El terreno es de propiedad del Municipio y es un terreno de la Ex Reserva CORA, no tiene prohibiciones, ni gravámenes, por lo que está en condiciones de poder ser enajenado.

La Asesor Jurídico informa al Concejo que este terreno corresponde a la Reserva CORA N° 5 de la Población Altovalsol, ubicada en el camino Principal del pueblo de Altovalsol, cuya superficie es de 0,5 hectáreas aproximadas. Se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de La Serena, a fojas 2743 N° 2529 del año 1996. Sus deslindes son por el norte con el camino interior que la separa de los sitios N° 53-52-51 y 50; por el sur oriente limita con

el camino interior que la separa del bien común B-1; Por el Poniente limita con el camino interior que la separa de la Parcela N° 21 y de los sitios 55 y 54.

Este terreno fue una donación efectuada al Municipio por el Servicio Agrícola y Ganadero en el año 1996, debido a que éste se encontraba en posesión material del predio donde funcionaba la Escuela Básica F-18.

En el año 1995 el Fisco transfirió en Sesión gratuita al Municipio un nuevo terreno para el traslado de la Escuela F-18, terreno de una superficie de 2.400 m² donde actualmente funciona la Escuela.

La propiedad no tiene prohibiciones, ni gravámenes de enajenar, ni condición alguna que obligue a destinarla a un fin determinado.

Este terreno se encuentra con su construcción en mal estado y no cumple ninguna función específica. SECPLAN ha informado que no existe ningún proyecto presentado para dicho terreno. Con fecha 19 de Abril del 2001 el Comité de Agua Potable Coquimbito-Altovalsol, solicitó el terreno para utilizarlo como dependencias y bodega.

El Avalúo Fiscal es de 6 millones 800 mil pesos.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta si es el Comité de Agua Potable Rural de Coquimbito-Altovalsol está interesado en la adquisición.

La Asesor Jurídico dice que el Comité solicitó un terreno en el sector, por lo tanto este Comité puede postular a la adquisición de este terreno.

El Sr. Yuri Olivares dice que efectivamente este local se encuentra deteriorado. Cuando se repuso el Colegio hubo un esfuerzo importante de la comunidad, por lo tanto si la política del Municipio es enajenar este terreno con la finalidad de cumplir obligaciones propias del Municipio, considera que sería interesante que una parte del valor de la enajenación fuera transferido de alguna forma a la comunidad, ya sea como implementación educativa, con algún equipamiento computacional o con algún tipo de servicios, como una señal de reconocimiento al esfuerzo que han hecho los vecinos y apoderados.

La Alcaldesa dice que una de las propuestas es entregarle un 50% de lo obtenido a la localidad, ya que ésta tiene necesidades de iluminación. La idea es poder invertir parte del monto a obtener en algún beneficio para la localidad.

El Sr. Amador Muñoz está de acuerdo que parte de los dineros a recaudar se inviertan en la localidad, ya que es muy importante potenciar los sectores rurales. En días pasados concurrió a la inauguración del Villorrio de El Romero y felicita al Municipio por su iniciativa al promover este tipo de obras y dotar a los vecinos con buenas casas, especialmente le llamó la atención que estas viviendas estaban emplazadas en sitios bastantes grandes, donde perfectamente se pueden desarrollar huertos y le pareció excelente la propuesta de la Alcaldesa a los vecinos de dotarlos de semillas para los huertos y de especies arbóreas. Con estas medidas se está contribuyendo a que la gente permanezca en el sector rural y no se traslade a los sectores urbanos donde crean muchos problemas. Le parece muy bien la política del Municipio de potenciar los sectores rurales.

La Alcaldesa dice que en Altovalsol uno de los principales problemas es la falta de energía eléctrica en algunos sectores. El Municipio ha presentado proyectos para su financiamiento a la SUBDERE, pero no ha tenido éxito por la falta de recursos, por lo tanto este tema le parece

prioritario a otras necesidades. Solicitó al Secretario de Planificación que hiciera las gestiones para dotar a la comunidad de un biblio bus, con aportes de la Fundación Carmen Goudie.

El Secretario de Planificación dice que buscará los antecedentes para informar al Concejo.

El Sr. Roberto Jacob está de acuerdo en que este terreno sea enajenado ya que el Municipio necesita recursos para sanear sus deudas. Es partidario de enajenar todo lo que no esté prestando absolutamente ninguna utilidad. Está en conocimiento que en Altovalsol existen problemas con la electricidad y le parece muy bien que parte de lo que se obtenga vaya directamente a financiar parte del alumbrado público de Altovalsol.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta si una de las razones de esta venta es efectivamente buscar una forma de obtener recursos para pagar deudas. Consulta esto porque cree que el tema de la situación contable financiera, requiere ser tratada de una manera global, para definitivamente poder pagar todo los compromisos. Se dijo que el avalúo fiscal es de 8 millones de pesos, por lo tanto no es una suma tan importante. Siempre se le puede dar otra utilidad a los bienes, pero si es necesario enajenarlos le parece bien, pero considera que debiera existir un planteamiento global sobre esta materia y determinar la enajenación de todos aquellos terrenos que están en condiciones de ser enajenados, por ejemplo el terreno del Deportivo SOKOL tiene conocimiento que es municipal y también debiera ser evaluado. Lo anterior como una manera de enfrentar el tema de los compromisos financieros que tiene el Municipio.

La Alcaldesa dice que es muy interesante el planteamiento del Sr. Cristian Zoffoli. Con respecto al terreno de Altovalsol, este es un terreno que no presta ninguna utilidad, sino más bien demanda gastos. Está de acuerdo en que 8 millones de pesos no van a solucionar el problema del Municipio, pero la idea es que si no presta ningún servicio al Municipio este puede ser enajenado y parte de los recursos ir en beneficio de la misma localidad. Es de la idea que no es papel de los Municipios tener bienes que no generan productividad o que no son necesarios para sus funciones. La idea al enajenarlo es que también allí se pueda desarrollar algún otro tipo de actividad y el lugar no se transforme en un foco de insalubridad o para situaciones que atenten contra la seguridad pública.

Algunos de los Concejales que participaron en el Congreso de Municipios en Puerto Varas, pudieron darse cuenta de la situación económica que está afectando a otros Municipios que también son comunas turísticas, algunas de ellas con déficit muy superiores al de La Serena. Acá la deuda se ha ido disminuyendo y se tiene controlada. La deuda se ha estado negociando con las distintas instancias quienes han aceptado los acuerdos, lo que significa que aún existe confianza en el Municipio. Cuando se pierde la confianza se recurre a las instancias judiciales.

En este sentido cree que hay que tratar de buscar soluciones, dentro de un marco integral como lo ha planteado el Concejal Zoffoli.

Consulta si existe acuerdo para aprobar la propuesta de enajenar este terreno y destinar el 50% de los recursos para proyectos de adelanto de Altovalsol.

El Sr. Cristian Zoffoli aprueba la propuesta y solicita que si es posible que parte de estos fondos se puedan destinar a cubrir parte de la deuda que dice relación con la compra de medicamentos.

La Alcaldesa dice que se ha estado cancelando a los laboratorios y actualmente los Consultorios tiene sus medicamentos.

La Sra. Sonia Thenoux aprueba la propuesta y los recursos debieran ir con prioridad a las demandas pendientes que tiene el Municipio y en parte en beneficio de la comunidad de Altovalsol.

El Sr. Roberto Jacob está de acuerdo en aprobar la propuesta, ya que es partidario de enajenar todos los terrenos que no presten utilidad al Municipio, ya que es prioritario el contar con recursos para cancelar las deudas.

La Sra. Mary Yorika Ortíz aprueba la propuesta.

El Sr. Yuri Olivares aprueba la propuesta y señala que es importante que cuando se tomen estas decisiones se informe bien a la comunidad de los motivos que se han tenido para hacerlo.

Señala que ha tenido la oportunidad de conversar con el Administrador Municipal y con el Secretario de Planificación y le parece muy bien que se estén tomando medidas correctivas en el manejo de los recursos municipales, como por ejemplo se están contratando vehículos más prácticos y de mejor calidad para los servicios municipales. En este tipo de medidas siempre se contará con su apoyo. En el período anterior existió un fuerte debate en este Concejo en términos de gestión. Es importante que el Municipio esté trabajando una fórmula de reducción y de ajuste presupuestario y es conveniente que esto también sea informado al Concejo.

A continuación solicita autorización de la Alcaldesa para tratar un tema relacionado con la Inversión en la comuna, debido a que no podrá tratarlo en Incidentes, porque tiene que retirarse para cumplir un compromiso de asistir a una ceremonia en un colegio en representación del Municipio.

A continuación se refiere a las declaraciones formuladas por el Alcalde de Coquimbo quien señaló que se ha descuidado esa comuna y que la mayor cantidad de inversiones se han efectuado en La Serena, su planteamiento fue bastante duro. Respetando la libertad de opinión considera que estas declaraciones son bastante inadecuadas. En el diario de ayer aparece una opinión del Alcalde muy fuerte en contra de la propuesta de crear nuevos casinos, siendo que esta es una moción que se planteó el año 1997 por parlamentarios de la Concertación y de la Alianza, que en definitiva tienden a favorecer a la ciudad. También se ha tenido conocimiento de las movilizaciones que se han efectuado en la provincia del Choapa que han generado una reacción del Gobierno Regional, que incluso ha tenido como consecuencia la concurrencia del Ministerio del Interior a esa Provincia a conversar con las personas desempleadas.

A este respecto y cuando se analizan las estadísticas del INE, se puede apreciar que los desempleados son del orden de 2.000 a 2.500 y en La Serena solamente en el sector de Las Compañía existen más de 4.000 desempleados. Estas situaciones conducen a las autoridades a tomar decisiones a favor de algunas comunas en desmedro de ésta. El caso más claro es el que La Serena se estaría quedando sin aeropuerto ya que se estaría trasladando a Coquimbo.

Considera que este es el momento para reaccionar frente a esta avalancha de elementos más políticos que técnicos para que La Serena no se empiece a sentir desplazada. Al día de hoy la SUBDERE está reconsiderando a La Serena como ciudad turística, porque en definitiva los argumentos que se tienen dan la señal de que en los períodos anteriores existían los antecedentes y argumentos para ser considerada turística, pero las decisiones se vieron influenciadas por otros aspectos.

Propone que se inicie una estrategia como Concejo para luchar a favor de la comuna, de manera que los recursos no se vayan a otras Provincias o Comunas.

La Alcaldesa dice que le parece muy interesante lo planteado y será un tema que tendrá que ser tratado al interior del Concejo. Solicita al Sr. Yuri Olivares que haga llegar sus saludos y los del Concejo al Colegio Julia de la Barra, donde él asistirá en representación del Municipio. Hay un almuerzo pendiente con el Concejo por lo que en esa oportunidad será la ocasión de tratar estos temas y ponerse de acuerdo como abordar este tipo de situaciones y otras que se pudiesen plantear.

Se retira de la Sesión el Concejal Sr. Yuri Olivares siendo las 11:05 horas.

El Sr. Amador Muñoz aprueba la enajenación del terreno y se adhiere a lo expresado por el Sr. Yuri Olivares y se alegra de que lo haya planteado. Considera que se están utilizando varias situaciones a nivel de la región para culpar siempre a La Serena, señalando que es la que se lleva todos los recursos, no le parece adecuado dejarse atropellar por este tipo de declaraciones, ya que la comunidad se va haciendo una idea equivocada de lo que sucede.

El Sr. Roberto Jacob dice que el Concejo actúa por reacción y que se espera que algo salga en la Prensa para que el Concejo opine. Considera que se debiera ser más agresivos, ya que siempre el Concejo aparece respondiendo intervenciones de otras instancias. Estima que el Concejo debiera tomar la iniciativa y manifestar públicamente los problemas con que se enfrentan.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta si la enajenación se efectuará por licitación o remate.

La Srta. Ximena Hidalgo solicita que el Concejo apruebe ambas posibilidades, ya que a veces el proceso de licitación es más complicado y por esa razón se prefiere en ocasiones efectuar un remate público.

La Alcaldesa solicita que se aprueben las dos alternativas de manera que la enajenación se efectúe en el menor plazo posible.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad enajenar, por licitación pública o remate público el terreno de la Ex-Escuela de Altovalsol, correspondiente a la Reserva CORA N° 5, Población Altovalsol.

- Entrega de Propuesta de Ordenanza de Ferias Libres:

Se hace entrega a los Concejales de una propuesta de Ordenanza para las ferias libres.

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Asesor Jurídico para que entregue algunos conceptos generales, para que posteriormente los Concejales puedan analizar y estudiar la propuesta y luego ser aprobada en una Sesión posterior.

La Asesor Jurídico informa que la Ordenanza actualmente vigente es del año 1978. Para la presentación de esta Ordenanza se efectuó una recopilación de todas las normas que pueden favorecer la regulación del comercio en las ferias libres, además se recopilaron antecedentes de Ordenanzas de otros Municipios. En este proyecto se establece un tipo de feria libre rotativa.

La Alcaldesa consulta si este es un concepto universal.

La Srta. Ximena Hidalgo responde que este concepto fue aplicado por la Comisión que trabajó en estas materias.

La Alcaldesa consulta si existe alguna definición respecto al término de feria.

La Asesor Jurídico responde que no está en conocimiento de que exista alguna definición al respecto, pero hará las indagaciones correspondientes.

La Alcaldesa le solicita que revise el concepto y que consulte al Ministerio de Economía o Hacienda o al Servicio de Impuestos Internos.

La Asesor Jurídico señala que esta Ordenanza determina la forma en que las ferias libres deben estar emplazadas y que deben estar en sectores pavimentados que no interfieran con el tránsito de la locomoción colectiva, ni con el acceso a las viviendas aledañas u otros locales comerciales.

En estas ferias libres se autorizaría el expendio de los siguientes productos: paquetería, productos vegetales, productos del mar, avícola, plantas, flores, paquetería y bazar, productos alimenticios envasados y ropa usada. La Sección Patentes definirá los lugares de funcionamiento y los horarios de funcionamiento serían, para la instalación a partir de las 6:00 de la mañana hasta las 8:30 horas y para su funcionamiento sería de las 8:30 de mañana hasta las 14:30 horas.

La Alcaldesa consulta si está considerada en la Ordenanza la opinión de la Dirección de Obras.

La Asesor Jurídico responde que no.

La Alcaldesa solicita que se incorpore, ya que este es un tema en que debe intervenir esta Dirección, incluso debiera también intervenir Asesoría Urbana.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que lo ideal a lo que debiera propender el Municipio es que los sectores donde se instalen estas ferias, sean lugares de acceso público no destinados al tránsito, por lo que solicita que de alguna manera esta Ordenanza refleje esta idea, en términos de que se autorice el uso de las calles en forma excepcional. Está claro que actualmente no se tienen estos lugares, pero la política del Municipio debiera estar dirigida a promover la habilitación de lugares específicos para la instalación de estas ferias.

La Alcaldesa dice que considerando el número de ferias que se realizan es muy difícil que se pueda tener para cada una de ellas una plaza o un sector especial. Comenta que en muchas partes del mundo se efectúa este tipo de ferias y para ello se ocupan las calles. Es importante definir el concepto de feria y está claro que todos están de acuerdo en que estas ferias no deben interferir con el tránsito en las calles. Por ejemplo la feria que se ubica en la calle Gabriel González Videla, presenta conflictos con la comunidad que hay que resolver, en Las Compañías hay ferias que se ubican en los antejardines de las casas y por el número de comerciantes que allí llegan debieran contar con baños, ya que las personas llegan a las 6 de la mañana y se retiran después de las 14:00 horas. Por estas razones hay que ir buscando una fórmula para ir adecuando estas ferias a las exigencias actuales y que presenten mejores condiciones. La idea de esta ordenanza es por una parte ordenar las ferias y por otra mejorar las condiciones actuales de funcionamiento. Dentro de la propuesta para la renovación del mobiliario urbano se ha incorporado también la presentación que debe tener los feriantes.

La Sra. Sonia Thenoux considera que las condiciones higiénicas que existen en las ferias no son las adecuadas para la venta de productos del mar, por lo que no debiera considerarse este producto en el Artículo 3.

La Alcaldesa opina que es factible colocarlo en la Ordenanza ya que depende de las condiciones que se exija. En la actualidad existen pequeños carros que son frigoríficos y que podrían ser incorporados, por eso es muy importante la opinión de la Dirección de Obras. Si los vendedores de pescado presentan los pescados y mariscos en condiciones adecuadas y reguladas no habría inconveniente.

El Sr. Roberto Jacob considera muy importante que en la Ordenanza se contemple la exigencia de baños, los que incluso pueden ser baños químicos.

La Asesor Jurídico dice que esto no está incorporado en la Ordenanza.

El Sr. Roberto Jacob insiste en que debiera incorporarse.

La Secretario Municipal dice que es importante que en la Ordenanza se establezca la consulta a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos en relación al lugar de instalación de ésta. Es importante considerar su opinión ya que cuando se ha trabajado con la comunidad en la elaboración de los Mapas de Riesgos de los diferentes sectores, ésta ha manifestado que hay una falta de acceso a las viviendas ante la eventualidad de incendios o bien de accidentes en los hogares lo que impide el paso de las ambulancias.

La Alcaldesa dice que por esa razón también es importante que en la determinación del sector donde se ubicará una feria participe la Dirección de Obras y Asesoría Urbana, hay lugares que son compatibles con este tipo de actividad y otros no. La feria de Gabriel González Videla ya cumplió su etapa y hay que buscar otro lugar que reúna las condiciones y no presente riesgos.

Al Sr. Amador Muñoz le parece muy oportuno tener clara la definición de feria libre, personalmente se preocupará del tema. Opina que sería conveniente iniciar una búsqueda de terreno en el sector de Las Compañías donde poder instalar una feria en forma similar a la que existe en la Plaza de Abastos, que además cuente con baños públicos.

La Alcaldesa le consulta al Secretario Comunal de Planificación que pasó con el proyecto del Mercado para el sector de Las Compañías.

El Sr. Alejandro Cornejo dice que este proyecto quedó ingresado pero no priorizado. Fue presentado al Fondo de Desarrollo Regional en Inversiones Menores y también al SERVIU.

La Alcaldesa le solicita que continúe impulsando este proyecto.

La Sra. Sonia Thenoux dice que es muy importante que los Concejales puedan colaborar realizando contactos con los Consejeros Regionales para obtener prioridad a los proyectos presentados.

La Alcaldesa dice que se realizará una Sesión para informar de todos los proyectos que se han postulado a las diferentes fuentes de financiamiento. La labor de lobby es muy importante ya que todos pueden colaborar en las diferentes instancias políticas, la idea es sumar las voluntades para trabajar en bien de la comunidad y le da mucho gusto que esto se plantee de esta forma, ya que así la comunidad percibe el trabajo del Concejo de otra manera.

Solicita al Secretario de Planificación que prepare un listado de proyecto para ser entregados al Concejo. Solicita a los Concejales que si tiene información sobre alguna fuente de financiamiento que no esté considerada la den a conocer y si hay posibilidad de que puedan realizar gestiones con alguna organización de tipo internacional, lo hagan.

La Asesor Jurídico dice que en la Ordenanza se consideran algunos requisitos, como por ejemplo la mayoría de edad y tener boletas de venta. También se otorga la posibilidad de que en casos justificados puedan vender ellos o sus parientes cercanos, lo que está señalado en el Artículo 9 letra d), que señala lo siguiente: El puesto podrá ser atendido por el asignatario de la patente o su cónyuge y/o en su efecto por una persona mayor de dieciocho años previa autorización de La Municipalidad de La Serena, en casos especiales de menores de dieciocho años y mayores de dieciséis los cuales deberán contar con una autorización notarial de sus padres.

La Alcaldesa consulta por qué se estableció que podían trabajar menores de 18 años y mayores de 16 años.

La Asesor Jurídico dice que en las ferias generalmente los fines de semana trabajan jóvenes.

La Alcaldesa dice que le preocupa que esto no signifique deserción escolar, por lo que debiera existir un control al respecto.

La Asesor Jurídico dice que otro de los puntos se refiere a los requisitos para la autorización de las patentes y que para los cupos se establecen exigencias tales como residencia en la comuna, antigüedad como comerciante en la feria libre y un Informe Socio Económico extendido por un profesional de la Ilustre Municipalidad de La Serena e inscribirse en un Registro de Feriantes. La idea es que continúe el Registro de Feriantes que tiene la Sección Patentes para tener un catastro de los comerciantes que constantemente están pidiendo sus permisos.

También se exige que el puesto en la feria esté protegido por un toldo o lona similar, con armazón desmontable y transportable.

La Alcaldesa dice que el diseño debe estar de acuerdo con el diseño del mobiliario urbano, por lo que esto debiera adecuarse.

La Sra. Sonia Thenoux consulta por qué se solicita el Informe Socio Económico.

La Asesor Jurídico explica que las patentes se otorgan a aquellas personas que necesitan esta actividad como herramienta de trabajo. En el Artículo 16º se establece que los feriantes deben usar durante la venta de sus productos cotonas de color beige y sus ayudantes de color naranja.

El Artículo 17º establece el sistema a operar cuando fallece el titular de la patente.

El Artículo 18º establece que las mercaderías deben exhibir sus precios en forma clara y legible.

Además establece en esta Ordenanza la obligación de dejar los puestos limpios y aseados. También se establecen las medidas que deben tener los puestos asignados.

El Título II establece que cada puesto debe cancelar una patente comercial y se establecen los montos a cancelar. El Título III establece las sanciones y prohibiciones. Se señala claramente cuales situaciones son consideradas como faltas graves, como por ejemplo instalarse antes de la 6:00 de la mañana, mantener las mercaderías después de las 14:00 horas en los días de funcionamiento, vender alimentos alterados, contaminados o falsificados, ejercer un comercio distinto al autorizado, desobedecer las órdenes de los Inspectores Municipales, ejercer el comercio en estado de ebriedad o con claras manifestaciones de haber ingerido alcohol, entre otros.

También se establecen las sanciones cuyas multas van de 1 a 5 UTM.

Las faltas gravísimas serán sancionadas con la caducidad definitiva de la patente.

El Sr. Cristian Zoffoli solicita que el Municipio tenga una mayor preocupación en la medida de sus posibilidades de normativas, en el sentido de evitar que se comercialicen productos piratas.

La Alcaldesa solicita a la Directora de Obras que estudie la Ordenanza en lo que dice relación con la instalación y con los temas de higiene y salud pública y que con SECPLAN estudie la situación de la infraestructura requerida y la superficie a ocupar. Hay que preocuparse de la presentación ya que esto es muy importante.

Solicita al Concejo que se forme una Comisión de Ordenanzas, para que esta Comisión las estudie antes de ser propuestas al Concejo, con los funcionarios a cargo de la elaboración.

El Sr. Cristian Zoffoli, el Sr. Amador Muñoz y la Sra. Sonia Thenoux se ofrecen para integrar esta Comisión.

Acuerdo Nº 2:

El Concejo acuerda por unanimidad crear la Comisión de Ordenanzas, quedando ésta integrada por los Concejales Sr. Cristian Zoffoli, Sr. Amador Muñoz y Sra. Sonia Thenoux. La Secretaria Técnica de esta Comisión es la Asesor Jurídico. En esta Comisión también participará el Secretario de Planificación.

Los otros integrantes técnicos se incorporarán a la Comisión dependiendo del tema de ésta.

El Sr. Cristian Zoffoli solicita que se les envíe la información de todas las Comisiones que a la fecha se han constituido en el Concejo.

La Secretario Municipal se compromete a enviar el listado a la brevedad.

La Alcaldesa consulta a los Concejales su parecer para la creación de una Feria de las Pulgas en el lugar donde funciona la feria de Abastos, una vez al mes o bien el último sábado de cada mes. En esta feria se podrían vender antigüedades, ropa usada, libros, películas y todos aquellos artículos que estén en buenas condiciones y que las personas quieran vender. Esta feria podría tener el nombre de Feria de la Pulgas u otro nombre de fantasía y podría funcionar desde las 9:00 hasta las 14:00 horas. Esta feria contaría con una fiscalización de Inspectores para evitar la venta de artículos robados. Las personas para participar de esta feria deberían contar con un permiso para instalarse por el día.

El Sr. Roberto Jacob está de acuerdo con lo propuesto y le parece una muy buena idea.

El Sr. Cristian Zoffoli también está de acuerdo y considera que debiera señalarse lo que no se puede vender.

La Alcaldesa dice que esta feria contaría con la fiscalización correspondiente para evitar que el lugar se transforme en un lugar de productos robados.

Solicita al Jefe de Patentes que en conjunto con la Dirección de Finanzas estudien este tema y presenten una propuesta. La idea es que en esta feria participen distintas instituciones, vecinos, centros de madres y otras organizaciones.

El Sr. Roberto Jacob estima que es una muy buena oportunidad para que los clubes de ancianos y madres puedan vender sus productos, además de ser una alternativa para los problemas que ocasiona la cesantía. A futuro, dependiendo del resultado esta feria podría ampliarse a otros sectores.

La Alcaldesa informa que el Municipio ha estado trabajando con ferias vecinales en diferentes sectores de la comuna, La Antena, Las Compañías y Vista Hermosa, donde quienes participan han podido reunir algunos recursos económicos. Por lo tanto, en estas ferias pueden participar tanto las organizaciones como las personas naturales.

Solicita que la regulación de esta feria se incorpore en la Ordenanza.

- **Entrega de Informe de Contrataciones y Adquisiciones:**

Se hace entrega a los Concejales del Informe de Contrataciones y Adquisiciones. Este informe contiene las diversas contrataciones y adquisiciones que ha efectuado el Municipio. Solicita a los Concejales que cualquier consulta la pueden realizar, una vez leído el informe, directamente al Asesor Jurídico.

3.- CORRESPONDENCIA:

La Alcaldesa ofrece la palabra.

El Sr. Roberto Jacob da a conocer al Concejo que el propietario del Estacionamiento donde los Concejales estacionan sus vehículos, le manifestó su molestia porque el Municipio le está adeudando unos pagos y le manifestó que si no efectúan éstos, se verá en la obligación de suspender el estacionamiento.

El Administrador Municipal informa que efectivamente se le está adeudando un mes de estacionamiento. Sugiere buscar nuevas alternativas de estacionamientos, ya que considera que el cobro es excesivamente caro. En el cobro está incluida la posibilidad de que los Concejales estacionen sus vehículos durante la noche, lo que no ocurre.

El Sr. Roberto Jacob dice que los Concejales no estacionan durante las noches.

La Alcaldesa está de acuerdo en que se busque otra alternativa.

El Sr. Roberto Jacob estima conveniente avisarle que si no baja el precio se buscará otra alternativa.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que tiene una carta del Dr. Cesar Benavente Chávez, en la que solicita que el nuevo Plan Regulador permita, aunque sea en forma transitoria, la instalación de estacionamientos en el centro para dar solución a la problemática para estacionarse en el centro de la ciudad.

La Alcaldesa dice que es importante que el Concejo sepa que el Municipio ha otorgado algunos permisos para estacionamiento de carácter provisorio, producto de la falta de espacio para estacionarse en el centro de la ciudad.

El año pasado el Municipio llamó a una propuesta para la concesión de los estacionamientos en las calles, por un período de 15 años, lo que le permitió al Municipio obtener una suma de ochocientos millones de pesos en forma inmediata. Posteriormente el concesionario presentó

una demanda a los Tribunales por la autorización entregada a estas playas de estacionamiento sin que el Plan Regulador lo permita. Se ha estado en conversaciones con la Empresa, quién está dispuesta a deponer su actitud, siempre que el Municipio le amplíe la concesión a otras áreas de manera de no verse afectada. Por lo tanto esta situación ha sido superada ya que es importante ir dando soluciones para no entrar en conflicto con el concesionario y a la vez resolver una situación a favor de la comunidad.

En Octubre de este año con el inicio de los festejos de la celebración de los 50 años del Plan Serena se llamará a una propuesta para la construcción de estacionamiento subterráneos en la Plaza de Armas, la que se realizará por calle Prat a la altura de las calles Los Carrera y Matta, entre Cordovez y Prat y Prat y Brasil, lo que significará que se deberán eliminar algunos estacionamientos en las calles. El proyecto para que sea rentable requiere alrededor de 711 estacionamientos. Una vez que se llame a propuesta la Dirección de Obras comunicará a las personas autorizadas para tener estacionamiento privados que estos permisos caducarán una vez que comience a funcionar el estacionamiento subterráneo. Este estacionamiento debiera estar en funcionamiento el año 2003. En estos momentos una Consultora está haciendo el estudio correspondiente para presentar el proyecto y la propuesta.

Solicita a la Directora de Obras que estudie nuevamente la solicitud presentada por el Dr. Benavente.

A continuación el Sr. Roberto Jacob dice que tiene una copia de una carta enviada por el Dr. Alejandro Cubillos en relación a las declaraciones de prensa atribuidas a su persona y a otros Concejales, referente al tema de los perros vagos. En esta carta manifiesta su molestia. Dado lo anterior solicita una Sesión Extraordinaria para tratar en conjunto con Salud este tema.

La Alcaldesa consulta al Asesor Jurídico si esta carta fue respondida.

La Asesor Jurídico dice que se solicitó a Secretaria Municipal incorporar este tema en tabla para una próxima Sesión de Concejo.

El Sr. Amador Muñoz dice que se debiera responder a Salud haciéndole notar que el Concejo espera que ese Servicio cumpla con lo establecido en el reglamento sobre esta materia.

El Sr. Roberto Jacob opina que el Municipio debe ponerse firme con el Servicio de Salud ya que ellos están evitando su responsabilidad y culpando al Municipio.

La Alcaldesa solicita a Asesoría Jurídica que responda la carta a la brevedad.

El Sr. Roberto Jacob dice que le llegó una carta del Director del Colegio de El Romero, donde plantea problemas con unos árboles que constituyen un peligro para los niños. Solicitan una poda de estos árboles. Además solicitan la colaboración del Municipio para retirar la basura que recolectarán los alumnos en una actividad a realizar. Esta carta fue enviada a la Dirección de Servicios a la Comunidad.

El Sr. Rodrigo Díaz dice que esta carta se respondió, y quedaron de acuerdo de coordinarse con la Sra. Susana Pinto para acordar el día para realizar las podas.

El Sr. Roberto Jacob informa que tiene copia de una carta de fecha 4 de Mayo del 2001 en la que la Fundación Integra solicita una subvención para cubrir parte de los gastos de operación y de alimentación de los establecimientos que administra.

La Alcaldesa consulta en que trámite está esta solicitud.

El Administrador Municipal responde que está en la Dirección de Finanzas para su estudio.

La Alcaldesa solicita que para el próximo Concejo se presenten las solicitudes de subvenciones.

La Sra. Sonia Thenoux da lectura a una carta de fecha 15 de Mayo del 2001 enviada por el Sr. Luis Iriarte Cortés, Presidente de la Junta de Vecinos Progreso El Llano y que dice lo siguiente:

“La Junta de Vecinos Progreso El Llano N° 23, tiene e agrado de saludarla muy cordialmente, expone lo siguiente:

Para el Sábado 26 del presente hemos acordado con la Asamblea de Socios de nuestra Unidad Vecinal, efectuar el lanzamiento de la Radio Acción Comunitaria FM 105.3.

Esta emisora ha recibido el respaldo de toda la comunidad tanto de Las Compañías como sectores de La Serena, y comuna de Coquimbo, debido a nuestros programas radiales, han logrado llegar al agrado de los hogares antes indicados.

Señorita Alcaldesa deseo pedirle un gran favor, si es posible permitirme participar en la reunión comunal, para exponer lo siguiente, en la actualidad carecemos de financiamiento, para los gastos administrativos que se producen en nuestra radio, deseo exponer este tema con el objeto de poder obtener de este Concejo Comunal su respaldo.

En lo personal deseo, que pudiese respaldarme para organizar un pequeño cóctel, y facilitarnos el proscenio para el acto artístico oficial.

Desde ya contamos con su grata presencia para efectuar el acto de lanzamiento oficial de nuestra querida radio Acción Comunitaria, siendo de esta manera la primera autoridad que saldrá al aire por nuestra radio”.

La Alcaldesa dice que este aporte hay que incluirlo en la lista de las subvenciones.

El Sr. Amador Muñoz dice que recibió una nota de fecha 8 de Mayo del 2001 enviada por el Sr. Andrés Corral Macías, en la que plantea problemas respecto a las Modificaciones al Plan Regulador en el sector del Cerro Grande, esta carta adjunta fotocopia de un Artículo publicado en el Periódico Tiempo, donde aparece la opinión técnica del Colegio de Arquitectos sobre las Modificaciones al Plan Regulador Comunal.

La Alcaldesa dice que el tema del Plan Regulador no dejará nunca contento a todo el mundo, por lo que siempre hay que velar por el interés del bien común.

El Sr. Roberto Jacob dice que ha recibido varias copias de cartas sobre el Plan Regulador, pero entiende que estas cartas serán tratadas en su oportunidad por el Concejo.

La Alcaldesa dice que estas cartas están en Asesoría Urbana y una vez estudiadas serán traídas al Concejo para su pronunciamiento.

El Sr. Amador Muñoz dice que hay una carta de una Artesana que plantea la habilitación de módulos en la Plazuela La Merced. Informa que él le respondió que la Comisión quería plantear el tema de la Plaza de Artesanos como solución definitiva, ya que la administración de La Recova también les ha hecho llegar cartas manifestando su malestar por la presencia de los artesanos. Por otra parte, la Comisión en forma permanente está recibiendo visitas de los

artesanos quienes siempre tiene conflictos unos con otros. Espera tratar este tema en Incidentes para que se llegue a un acuerdo.

El Sr. Roberto Jacob informa de una carta de la Asociación de Jubilados Montepiados de ex EMPART de La Serena, quienes postularon un proyecto de mejoramiento comunitario del SERVIU para la construcción de su sede, pero no tuvieron éxito, por lo tanto ahora están solicitando apoyo al Municipio. Esta sede tenía un costo aproximado de \$ 18.269.550 y dice que la Asociación puede aportar \$ 1.500.000.

El Secretario de Planificación informa que este proyecto fue postulado por el Municipio, pero no ha sido priorizado por el SERVIU. Conversó con los integrantes de esta Asociación, quienes le manifestaron su intención de abordar ellos mismos la construcción, por esa razón están solicitando que el Municipio les aporte la diferencia. El les informó que por el monto era muy difícil, pero que se iba intentar realizar alguna gestión.

La Alcaldesa le solicita al Secretario de Planificación que responda esta carta a la brevedad.

5.- INCIDENTES:

El Sr. Amador Muñoz consulta cuáles son los planes del Municipio para el sector ubicado en la Avenida de Aguirre con la Ruta 5, que forma parte del Parque Pedro de Valdivia. Este sector en opinión de algunos Concejales con los que ha conversado, es adecuado para el desarrollo del turismo y allí podría establecerse un proyecto de plaza artesanal, que incluyera una plaza de juegos para los niños y para la tercera edad. Este lugar podría a futuro transformarse en un centro cultural y a la vez sirve de descanso para las personas que caminan hasta la Avenida del Mar. Este proyecto podría contar con módulos de tipo colonial entregados en calidad de arriendo. Esta plaza artesanal debiera contar con servicios higiénicos, con un casino el que sería de utilidad tanto para los artesanos como para quienes visitan el sector.

Solicita a la Alcaldesa que ordene el estudio de este proyecto.

La Alcaldesa dice que le parece muy interesante la sugerencia del Sr. Amador Muñoz y que se estudiará su planteamiento, ya que la idea es buscar entre todos una forma de solucionar la carencia de espacios para los artesanos, para que desarrollen su trabajo en forma adecuada. Se estudiarán todas las alternativas posibles para lograr tener una buena respuesta.

El Sr. Roberto Jacob dice que el tema de los artesanos es bastante conflictivo, ya que siempre presentan solicitudes de reubicación, lo ideal es poder encontrar una solución definitiva para esta situación que no solamente afecta a los artesanos sino a los comerciantes de La Recova.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta si hay alguna propuesta de terreno para este proyecto.

La Alcaldesa dice que se han visto varias alternativas, entre otras el Parque Pedro de Valdivia, el Parque Coll, el sector de la Avenida Francisco de Aguirre, pero no hay ninguna alternativa en algún lugar céntrico que es donde ellos quieren estar. Cuando se construyó el Mall se les solicitó que dejaran un espacio para los artesanos, lo que fue acogido. Lo mismo se ha solicitado al Mal Puerta del Mar, se volverá a insistir con ellos. Este tema tendrá que ser definido pronto y buscar el lugar más apropiado.

Informa que se ha tomado contacto con la Sra. Marta Viveros, Arquitecto Paisajista, muy conocida y de mucho prestigio que ha realizado un estudio del paisajismo de Oscar Prager, para que con el aporte de los profesionales de la zona y del Municipio se pueda plantear alguna alternativa para el Parque Pedro de Valdivia con motivo de los 50 años del Plan Serena.

Solicita a la Asesor Jurídico que retome los contactos con la Sra. Marta Viveros, es importante hacerlo ya que se está estudiando intervenir una obra de trascendencia que tiene un legado histórico y patrimonial para la ciudad, realizado durante el mandato de un Ex Presidente oriundo de esta zona. Por tal razón, considera conveniente que se tengan todas las asesorías profesionales pertinentes a esta materia, de manera que la propuesta que presente el Municipio prestigie la obra a realizar y no se produzcan conflictos de opinión con la comunidad.

Los artesanos es una actividad que presenta ciertos conflictos en su administración, por eso que el lugar que se destine es importante analizarlo y evaluarlo muy bien, no está descartando de ninguna manera la propuesta que el Concejal ha hecho, lo único que desea como Concejo y en su caso como Alcaldesa, es que la decisión que se tome para la ciudad sea aplaudida por la comunidad y no se preste para lo contrario y en eso cree que están todos de acuerdo. En este tema, lo que no significa no considerar la opinión de los funcionarios Municipales, también es importante que se cuente con la asesoría de los profesionales que tienen los conocimientos y la experiencia en estos temas y cree que la persona más adecuada, por su reconocida trayectoria, es la especialista en Oscar Prager. Oscar Prager fue uno de los paisajistas que trabajó acá por mandato del Ex Presidente Gabriel González Videla y que si se tiene un profesional en nuestro país especializada en ese trabajo, estima que como ciudad hay que contratarla.

Solicita aprobación del Concejo para aportar \$ 500.000 a la Atleta Serenense Francisca Ninoska Campos Salas, Campeona en Mountain Bike, que está participando en una serie de campeonatos en representación de la ciudad y del país. Actualmente se encuentra en Europa y participará en un Campeonato en España y después en Italia. Sus padres le financian prácticamente toda su carrera y solicitaron al Municipio colaboración para que en el tiempo que dure su estadía entre un campeonato y otro, pueda permanecer en Europa. Dado que se requiere formalizar este aporte ante el Concejo, solicita que se ratifique el otorgamiento de este aporte ya efectuado. En su oportunidad esto se conversó con los Concejales, pero faltaba el acuerdo en Sesión de Concejo.

El Sr. Amador Muñoz considera que es bueno apoyar a los estudiantes jóvenes de la comuna. Le da todo su apoyo. Lamenta que no esté presente el Sr. Yuri Olivares para destaque la acción desarrollada por los deportistas que concurrieron a Bolivia. Solicitará al Concejal que en alguna Sesión se puedan hacer presente estos jóvenes para entregarle el reconocimiento del Concejo por su actuación en Bolivia, ya que de una u otra forma están prestigiando la educación, la comuna y al país. Es importante destacar lo positivo de los jóvenes ya que siempre se destacan los hechos negativos.

El Sr. Cristian Zoffoli está de acuerdo en que se apoye a los jóvenes y a los deportistas, pero estima que de alguna manera debiera existir un compromiso de que en sus vestimentas se exhiba el nombre de La Serena. En lo referente a que no ha habido acuerdo del Concejo esto le parece de menor importancia, por lo que no tiene problemas para ratificar la aprobación de la subvención otorgada.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la transferencia de \$ 500.000 a la Sra. Marcia Salas Bringa para ser destinados a las actividades deportivas de la deportista Srta. Francisca Ninoska Campos Salas, Campeona en Mountain Bike.

La Alcaldesa solicita la aprobación del Concejo para entregar una subvención al Arzobispado de La Serena, por un monto de \$ 500.000 para implementar un Muestra Museológica en la Sacristía de la Catedral.

Se acercó a conversar con ella la Sra. Carmen Codoceo, propietaria de la Galería de Arte ubicada en el Edificio María Elena, quién le manifestó que están presentando un proyecto que ha contado con el respaldo de distintas empresas privadas y particulares para concretar este proyecto. La finalidad es resguardar los tesoros de la Catedral, como parte del patrimonio religioso de la ciudad. Esta muestra se espera poder inaugurarla en el mes de Agosto para el Aniversario de la ciudad.

El Sr. Amador Muñoz dice que el Arzobispado cuenta con recursos más que suficientes para cualquier actividad de este tipo, sin embargo aprobará este aporte porque este proyecto es un nuevo foco de recreación cultural y preservación del patrimonio cultural. Le parece muy importante la creación de esta muestra, ya que de esta manera muchas obras que están dispersas en manos de particulares van a poder ser obsequiadas y donadas a este Museo.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que se podría gestionar el que coleccionistas privados se adhieran a este proyecto y colaboren.

Acuerdo Nº 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la transferencia de \$ 500.000 al Arzobispado de La Serena, destinados a la implementación de la Muestra Museológica en la Iglesia Catedral.

A continuación el Sr. Amador Muñoz dice que en el ámbito cultural es muy importante para La Serena contar con un Teatro Municipal, por lo que considera conveniente que se puedan iniciar gestiones para poder concretar esta idea.

Consulta además qué pasa con el Carillón que existía en la ciudad y que muchas personas manifiestan su falta.

La Alcaldesa dice que el Carillón de la época del Plan Serena no existe hace muchos años y con respecto al de la Catedral habría que consultar.

El Sr. Amador Muñoz consulta si es posible repararlos.

La Alcaldesa responde que el Carillón del Plan Serena tenía una maquinaria muy antigua y el de la Catedral fue fabricado por el Padre Juan de Coquimbo, pero no sabe en que estado se encuentra.

Solicita al Administrador Municipal que consulte cuánto es el valor de un Carillón para la ciudad.

El Sr. Amador Muñoz felicita a la Alcaldesa por el papel desempeñado como Primera Vice Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades. Dice que fue homenajeada en el Congreso de Municipios, donde además le correspondió entregar la cuenta de la gestión de la Directiva que dejaba su cargo, fue muy aplaudida y recibió el reconocimiento del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sr. Hernán Pinto y de la totalidad de los Alcaldes y Concejales presentes. Sus palabras fueron muy certeras y emotivas al señalar que había estado al servicio de esta Asociación, que por sobre todo se privilegió la búsqueda de solución para todos los Municipios.

La Sra. Mary Yorka Ortiz se suma a las palabras del Sr. Amador Muñoz y con mucho orgullo más aún siendo ella una mujer que ha participado y se ha destacado activamente en política.

La Sra. Sonia Thenoux se suma a las felicitaciones y dice que como mujer política se siente muy orgullosa de que haya recibido los aplausos de todos los Alcaldes y Concejales en mérito a su trabajo. También felicita al equipo de funcionarios municipales, quienes efectuaron una exitosa labor de difusión del Congreso Turístico a realizarse en La Serena los días 30 de agosto y 1º y 2 de septiembre. Solicita que se le hagan llegar las felicitaciones, porque profesionalmente se destacaron. También felicita a los Concejales por la activa participación que tuvieron en el Congreso ya que se dedicaron a trabajar responsablemente.

La Alcaldesa agradece las palabras del Amador Sr. Muñoz, de la Sra. Sonia Thenoux y de la Sra. Mary Yorka Ortiz. Para ella fue muy satisfactorio el reconocimiento de sus pares y recibir el afecto y el cariño de tanta gente. En el transcurso de estos años que ha estado trabajando se han establecido lazos de amistad, de trabajo que en realidad están por sobre los partidos políticos. Esa es la forma de trabajar que se planteó y cree que fue entendida por todos a nivel nacional. Fue interesante trabajar en la primera Vice Presidencia, logró experiencias nuevas, oportunidades e información, lo que de alguna forma significó un privilegio para los funcionarios y para el Concejo el contar con la información en forma oportuna.

El contacto con la Asociación de Municipios continuará, ya que ella presidirá la nueva Comisión de las Nuevas Tecnologías, área que se está explorando ya que no existía y que ha sido muy bien recibida. Incluso ayer fue invitada por el Subsecretario de Telecomunicaciones en forma especial para asistir a la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones y a un Seminario. El poder realizar Seminarios en La Serena con estas nuevas tecnologías, abre a la comuna nuevas oportunidades y alternativas.

Felicita a todos los Concejales por el trabajo que realizaron, ya que recibió muy buenas opiniones de Concejales y Alcaldes que se acercaron a conversar con ella, igualmente fue muy valorada la actuación de los funcionarios Municipales.

Solicita a la Secretario Municipal que transmita a los funcionarios que la acompañaron las felicitaciones del Concejo, ya que se lo merecen por todo el trabajo y motivación que tuvieron.

Solicita también que se haga llegar a nombre del Concejo los agradecimientos al Alcalde de Puerto Varas y las felicitaciones por el desarrollo de este Congreso, además de agradecer el haberlos recibido y la oportunidad que se le dio para difundir el Congreso de Municipios Turísticos.

El Sr. Roberto Jacob se suma a las felicitaciones, a pesar de que no fue, pero escuchó muy buenos comentarios.

A continuación solicita a los encargados de la Dirección de Servicios a la Comunidad, que lo inviten a un recorrido por la ciudad, porque quiere ver que es lo que se está haciendo, quiere saber lo que se está haciendo para responder las consultas de muchas personas que le consultan sobre lo que está haciendo el Municipio.

La Alcaldesa instruye al Director de Servicios a la Comunidad que invite al Concejal y otros Concejales que deseen concurrir.

El Sr. Amador Muñoz solicita que la Comisión se pudiera acercar nuevamente al sector de la Quebrada San Francisco, porque aún hay algunas salidas de aguas que preocupan a los vecinos.

La Alcaldesa consulta al Secretario de Planificación si en ese sector se puede construir una multicancha.

El Sr. Alejandro Cornejo responde que la idea siempre ha sido hacer una cancha de fútbol.

A continuación la Sra. Mary Yorka Ortiz informa que asistió en representación del Concejo a la Comisión de Turismo, por lo que hace entrega a los Sres. Concejales de las Conclusiones de esta Comisión. Felicita al Municipio por el trabajo de difusión realizado en este Congreso.

El Sr. Cristian Zoffoli desea plantear en forma positiva y constructiva un tema que le preocupa. Desde hace un tiempo a esta parte ha estado enviando algunas cartas dirigidas a la Alcaldesa o al Alcalde (S), en que ha planteado sugerencias, ideas y en alguna oportunidad también ha pedido información sobre un tema específico, hasta hace tiempo no había tenido ningún problema, se le respondían sus sugerencias, pero la última vez cuando pidió información sobre la existencia de un proyecto para Ciclo Vía y planteó una idea de mejoramiento del Parque Pedro de Valdivia, se le respondió en ambas ocasiones una carta haciéndole ver que de acuerdo al Artículo N° 69 de la Ley Orgánica de Municipalidades letra h), toda información individual de cualquier Concejal debe ser formalizada por escrito y en el Concejo. De hecho cree que de alguna manera los Concejales no han cumplido con esa norma y a veces han pedido información y se les ha respondido sin que lo hayan hecho necesariamente por escrito. Desea saber cual va a ser el sistema de ahora en adelante, ya que si es necesario traerlo por escrito él no tiene ningún problema.

Lo otro que no le pareció bien, que una carta que dirigió al Alcalde le fue respondida por la Asesor Jurídico, si él le manda una carta a alguien considera que tendría que responder la misma persona a quien le envió la carta. Podría haber sido un error de tipeo porque muchas veces la Srta. Ximena Hidalgo le ha respondido como Alcalde (S), por lo que solicita claridad.

La Alcaldesa le consulta al Concejal Zoffoli de que fecha son las cartas que ha enviado.

El Sr. Cristian Zoffoli responde que del 30 de abril y la respuesta es del 7 de mayo. Anteriormente había mandado otras cartas, una de las cuales le fue respondida por el Sr. Francisco Sánchez, en la que le señala que su idea es muy interesante y que será enviada para su estudio. Cuando él planteó el tema del Parque Pedro de Valdivia, que también era una sugerencia, lo hizo en el sentido de que es una idea que la pueden tomar o dejar, pero que él la plantea y le gusta hacerlo por escrito, porque a veces las palabras se las lleva el viento y para que quede establecido, sin ningún tipo de interés en que se diga que la idea fue de él.

La Alcaldesa dice que para evitar problemas desde el punto de vista administrativo, con la operación interna de la Municipalidad, es preferible hacer las peticiones o sugerencias como está establecido en la normativa.

Cuando un Concejal solicita información, ésta es distribuida a todos los Concejales. Agrega que el Municipio tiene una estructura definida, con jefaturas también definidas y por lo tanto cuando se solicita una información, ésta debe hacerse al Jefe de Servicio que en este caso corresponde al Alcalde y la ley establece un mecanismo a través del Concejo. Tal vez existan algunos temas que se requiera sean tramitados en forma más expedita y no esperar una Sesión de Concejo, lo que puede hacerse a través de Secretaría Municipal, pero en lo que se refiere a solicitar información, solicita que se haga a través del procedimiento establecido y que es en el Concejo.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que previendo esta situación, ha traído sus solicitudes y sugerencias por escrito, por lo que desea hacer entrega formal de éstas a la Alcaldesa.

El Sr. Roberto Jacob dice que cuando él ha necesitado o requerido algo ha encontrado muy buena acogida de parte de los funcionarios municipales, realmente se siente contento y dice que

para él ha sido valiosísima la experiencia y la ayuda que ha recibido. Esto lo dice públicamente porque cuando se viene de afuera se tiende a pensar que se va a encontrar con muchos problemas, pero la realidad ha sido totalmente diferente. Está muy agradecido y el día que tenga algún reparo no dudará en hacerlo presente, pero por el momento no tiene ninguno y los funcionarios se han portado muy bien.

La Alcaldesa agradece la asistencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 13:05 horas.